



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



23 de febrero de 2024



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Argentina: El SENASA ratifica y define oficialmente las áreas reglamentadas por presencia de *Lobesia botrana*..... 2

Venezuela: Expertos internacionales capacitan sobre el plan de acción contra *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical..... 3

Italia: Primera detección de *Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa* cepa ST1, en la provincia de Bari..... 4



DIRECCIÓN EN JEFE



Argentina: El SENASA ratifica y define oficialmente las áreas reglamentadas por presencia de *Lobesia botrana*.



Daños de *L. botrana*. Créditos: CABI.

El 23 de enero de 2024, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de Argentina emitió la Disposición 183/2024, mediante la cual ratifica y define oficialmente las áreas reglamentadas dentro del ámbito del Programa Nacional de Prevención y Erradicación de *Lobesia botrana* (PNPyE Lb).

Como antecedente, se menciona que, en función de los registros de la red oficial de trampeo del PNPYE Lb, resulta imprescindible actualizar las áreas reglamentadas, con el objetivo de controlar y minimizar el riesgo de dispersión de la palomilla europea de la vid (*L. botrana*) al resto del país.

El documento regulatorio señala que se establecen como áreas reglamentadas de *L. botrana* a las siguientes: 1. Provincia de Mendoza; 2. Provincia de San Juan; 3. La superficie de San Patricio del Chañar (departamento de Añelo, provincia de Neuquén) comprendida entre las coordenadas que se indican en el Anexo 1 de la Disposición; y 4. La superficie de Cafayate (departamento de Cafayate, provincia de Salta) comprendida entre las coordenadas que se indican en el Anexo 2.

Finalmente, se menciona que la disposición entra en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

En el contexto nacional, *L. botrana* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 12 entidades federativas.

Referencia:

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) (23 de febrero de 2024). Disposición 183/2024. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/302980/20240223>



DIRECCIÓN EN JEFE



Venezuela: Expertos internacionales capacitan sobre el plan de acción contra *Fusarium oxysporum* f. sp. *cupense* Raza 4 Tropical.



Ciclo de conferencias de *Foc* R4T en la UCV.
Imagen: El Siglo, 2024.

El 22 de febrero de 2024, a través de portal El Siglo, se informó la realización de un encuentro de expertos internacionales, quienes participaron en un ciclo de conferencias sobre el Plan de Acción *Fusarium oxysporum* f. sp. *cupense* Raza 4 Tropical (*Foc* R4T), que afecta a las plantaciones de banano y plátano en los estados de Aragua, Carabobo y Cojedes.

El comunicado señala que la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela (UCV) campus Maracay, fue la sede del evento, en el que representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), llevaron a cabo una capacitación de una semana, acerca del Plan de Acción contra *Foc* R4T. Esta fue dirigida a personal del Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI), el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) y la propia Universidad, así como a productores.

Así mismo, refiere que, desde que se presentó la declaratoria de emergencia fitosanitaria por la detección de *Foc* R4T en Venezuela, en enero de 2023, se ha realizado un arduo trabajo para minimizar el riesgo de su dispersión. Se destaca que el manejo fitosanitario para la contención del fitopatógeno ha sido eficaz hasta ahora, pues solo se encuentra presente en una superficie de 300 ha (localizadas en Aragua, con pequeños focos en Carabobo y Cojede), de un total de 83,000 ha de musáceas que hay en el país; por lo que solamente 0.38% de las plantaciones de banano y plátano se encuentran afectadas.

En el contexto nacional, *Foc* R4T está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 16 entidades federativas.

Referencia:

elSiglo (22 de febrero de 2024). Expertos internacionales fijan plan de acción contra el *Foc* R4T. Recuperado de: <https://elsiglo.com.ve/2024/02/22/expertos-internacionales/>



DIRECCIÓN EN JEFE



Italia: Primera detección de *Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa* cepa STI, en la provincia de Bari.



Cepa STI en almendro. Fuente: Terraevita.

A través del portal Terraevita, el 22 de febrero de 2024, se dio a conocer que el Observatorio Fitosanitario de la Región de Apulia detectó, por primera vez en Italia, la cepa STI de *Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*, en almendros ubicados en la provincia de Bari.

Se precisa que, derivado de muestras tomadas de 6 almendros, distribuidos en un radio de aproximadamente 500 metros, en la localidad de Triggiano (Bari), se confirmó (mediante análisis de laboratorio), la cepa STI de dicha bacteria.

Derivado de las detecciones, el Departamento de Agricultura de la región de Apulia ha determinado la eliminación de los almendros donde se detectó el fitopatógeno. Además, continuará con nuevos análisis de plantas presentes en un radio de 800 metros de la zona donde se identificaron los casos positivos.

Finalmente, se indica que la nueva cepa de *X. fastidiosa* subsp. *fastidiosa*, puede afectar al cultivo de vid.

En el contexto nacional, *X. fastidiosa* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 30 entidades federativas.

Referencia:

Terraevita. (22 de febrero de 2024). *Xylella*, individuata nuova variante nel barese. Recuperado de: <https://terraevita.edagricole.it/attualita/xylella-fastidiosa-fastidiosa-ceppo-per-la-prima-volta-in-italia/>